

Ante reanudación de huelga de hambre retiran apoyo algunas organizaciones

24 mayo 2006

Dossier de prensa. 4 artículos

Ocho organizaciones se marginan de apoyo a mapuches en huelga de hambre

LT 24 mayo 2006

Sólo ocho de las 16 organizaciones mapuches y no indígenas que apoyaban las movilizaciones en torno a la huelga de hambre de tres comuneros y una activista continúan otorgando su apoyo.

Los ayunantes son Juan y Jaime Marileo, Juan Huenulao y Patricia Troncoso (alias La Chepa), quienes retomaron la huelga de hambre que mantuvieron por 63 días luego de suspenderla durante una semana tras un acuerdo de agilización de una ley que les pudo permitir optar la beneficio de la libertad vigilada.

Según se indicó en organismos como de ex presos políticos y de derechos humanos, la idea de marginarse se debe a un agotamiento por la falta de acuerdos que lleven a una determinada resolución, y especialmente por la pérdida de credibilidad en las partes involucradas en el conflicto.

El director del Hospital regional, Alvaro Sepúlveda, dijo que todos los ayunantes se encuentran en perfectas condiciones de salud y que urge la necesidad de sean trasladados de recinto, ya que además de ocupar cuatro camas que se podrían destinar a enfermos, demandan preocupación y atención del personal de turno.

A su vez, en fuentes cercanas a Gendarmería, se indicó que no se descartaba la posibilidad de que los cuatro huelguistas sean trasladados a la cárcel de Angol, el mismo lugar donde cumplían la condena de 10 años de presidio por el atentado contra Forestal Mininco en el fundo Poluco Pidenco, y donde partió el ayuno el 13 de marzo.

Obispo de Temuco dejó de ser garante de mapuches

24 de mayo de 2006

Prelado criticó con dureza reanudación de la huelga de hambre líquida.

Manuel Camilo Vial, obispo de Temuco, renunció a su condición de garante del acuerdo que permitió terminar con una huelga de hambre líquida de 63 días, que protagonizaron tres mapuches y una activista pro indígena condenados a 10 años de cárcel por incendio terrorista.

"Ya no soy garante de nada. Ahora soy pastor de la Iglesia Católica, que está dispuesta a ayudarlos", comentó -muy molesto- el religioso.

Los condenados decidieron, el pasado sábado, reanudar el ayuno tras acusar al

Gobierno de quitarle el apoyo al proyecto de ley que les permitiría optar a la libertad condicional.

Vial intentó dialogar ayer con los huelguistas, que se encuentran en el hospital de Temuco, pero no fue recibido. Esperó 10 minutos y abandonó el lugar. Antes, comentó que el proyecto que impulsa el senador socialista Alejandro Navarro -otro de los garantes- es ahora inviable, porque muchos parlamentarios ya no están dispuestos a apoyar la iniciativa legal.

Vial no se equivoca en su análisis, porque en el Congreso el proyecto está a punto de naufragar. El presidente de la Cámara de Diputados, Antonio Leal, se sumó a quienes consideran que el reinicio de la huelga de hambre dificultará su tramitación y se manifestó contrario a "hacer leyes a la medida".

En tanto, los diputados DC están divididos ante el tema.

Obispo dice que comuneros están mal asesorados

Iván Fredes . Temuco. 24 de mayo de 2006

Monseñor Manuel Camilo Vial manifestó que los mapuches rompieron el acuerdo.

El obispo Manuel Camilo Vial, al anunciar ayer que renunció a su condición de garante del compromiso suscrito con los cuatro condenados por incendio terrorista, entre ellos tres mapuches y una activista pro indígena, como consecuencia del reinicio de la huelga de hambre líquida que habían suspendido tras 63 días de ayuno, el pasado 14 de mayo, manifestó que los comuneros están en un error al adoptar una decisión rupturista "porque esto le hará mucho mal a la causa mapuche".

El prelado dijo que Patricia Robles, Juan Carlos Huenulao y los hermanos Jaime y Juan Marileo están mal asesorados, puesto que se habían iniciado todos los trámites posibles para buscar una solución al tema.

"Nunca les he dicho que depongan la huelga. Les he dado argumentos de personas adultas, de personas maduras, de personas que tienen que convivir en el país con leyes que son muy claras", dijo.

Los cuatro ayunantes reanudaron la huelga en una decisión unilateral y sin ser informada hasta ahora a los garantes.

Ayer, el obispo no fue recibido por los ayunantes en la habitación que ocupan en el Hospital Regional con el pretexto de que estaban reunidos con dirigentes indígenas. Están en condiciones de ser trasladados en cualquier momento a la enfermería de la cárcel de Temuco.

El prelado había llegado pasado el mediodía al centro asistencial para conocer personalmente los fundamentos que los llevaron a romper el acuerdo, suscrito además por los senadores socialistas Jaime Naranjo y Alejandro Navarro, y el vocero indígena José Cariqueo.

Dicho acuerdo consistía básicamente en que los comuneros desistían del ayuno si

el Gobierno daba suma urgencia a un proyecto de ley que modifica la libertad condicional y que les permitiría obtener tal beneficio. Sin embargo, sin informar a los garantes, rompieron el pacto y acusaron a los legisladores de haberlos traicionado, porque en el documento por ellos aprobado para terminar la huelga de hambre se indicaba que para obtener ese eventual beneficio debían renunciar explícitamente a la violencia en la lucha por las reivindicaciones indígenas.

El obispo dijo que "con estas presiones y con acuerdos rotos, la ley no tiene ningún futuro". "Había muchos senadores que estaban dispuestos a apoyar esta ley y hoy no", añadió.

Los garantes, en tanto, dijeron que los compromisos se estaban cumpliendo y calificaron como sorpresivo e irresponsable el reinicio del ayuno.

**Huelgistas reanudan huelga de hambre líquida:
Gobierno se margina de conflicto mapuche**
EM. Hernán Cisternas. 24 de mayo de 2006

Jorge Burgos planteó que si los ayunantes persisten en esa actitud, se debería interponer un recurso de protección.

El ministro del Interior, Andrés Zaldívar, anunció que el Ejecutivo no intervendrá para reponer la urgencia al proyecto de ley que favorecería a mapuches condenados por delitos terroristas, debido a que no hay ningún compromiso en ese sentido, ya que ahora es un tema que le compete al Parlamento.

"Había un compromiso de los garantes de pedirle al Ejecutivo que le pusiéramos urgencia a un proyecto de ley presentado por dos senadores. Esa urgencia ya venció. Ya no existe la urgencia, porque el Congreso está en receso y no se vuelve a reunir hasta el 6 de junio. Nosotros no vamos a pedir renovación de urgencia, porque no corresponde. Es un tema que le corresponde al Parlamento, porque no hemos patrocinado el proyecto", señaló.

Mientras, el senador socialista Alejandro Navarro, uno de los autores del proyecto de ley que otorga la libertad condicional a los mapuches, reconoció ayer que la reanudación de la huelga de hambre líquida complica el trámite de la iniciativa.

Indicó que "el Ejecutivo está en su pleno derecho de quitar la suma urgencia, dado que no se cumple el requisito de levantamiento de la huelga".

Agregó que el nuevo ayuno -que rompió el acuerdo del cual él es uno de los garantes- hará que parlamentarios que habían comprometido su voto cambien su decisión. "Se ha generado un clima de incertidumbre y he sido notificado (en tal sentido) por algunos de los senadores".

Y en este marco, el presidente de la Cámara de Diputados, Antonio Leal (PPD), se sumó ayer a quienes consideran que la reanudación de la huelga de hambre dificultará la tramitación.

Consideró que haber restablecido el ayuno "es muy negativo, porque rompe un acuerdo logrado con algunos parlamentarios y con el obispo de Temuco, Camilo

Vial".

El diputado PPD dijo que no le gustan los proyectos de ley que son hechos a la medida, en el sentido que tienen nombre y apellido -"no obstante que hemos tenido antecedentes en este sentido"-, y que tampoco le agrada el tenor que tiene el que está presentado en el Senado para beneficiar con la libertad condicional a cuatro condenados por los tribunales.

Recordó que se encuentra en la Cámara un proyecto de ley de su autoría, suscrito por diputados del PPD, PS, PRSD y DC, que modifica la ley antiterrorista y al cual podrían acogerse los detenidos mapuches "por el beneficio pro reo".

Jorge Burgos (DC), vicepresidente de la Cámara, reiteró que mantiene sus dudas sobre la constitucionalidad del proyecto de ley de Navarro y Girardi, y que si se mantiene en tramitación podría ser "enriquecido, mejorado y cambiado" en el debate legislativo.

Burgos indicó que lo que interesa ahora es velar para que ninguno de los cuatro huelguistas ponga en riesgo su vida. "Ojalá que voluntariamente terminen con el ayuno. Si eso no ocurre, habrá que evitar el tema de la muerte a través de un recurso de protección", expresó, haciendo notar que en estas circunstancias el aspecto legislativo es secundario.

CRÍTICA

EL DIPUTADO Leal dijo que el ayuno "es muy negativo, porque rompe un acuerdo logrado con algunos parlamentarios y con el obispo de Temuco".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.